

DECRETO EXENTO N° 722  
RETIRO, 18 de marzo 2022



**VISTOS:**

1º.- Resolución Exenta N° 57/VII REG del 21 de febrero del 2022 del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Región del Maule

2º.- Convenio de fecha 21 de febrero de 2022 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Región del Maule.

3º.- El Decreto Exento N° 705 de fecha 17 de marzo de 2022 de que aprueba Convenio de fecha 21 de febrero de 2022 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Región del Maule.

4.- Certificado N° 034 de fecha 17 de marzo de 2022, que sanciona el acuerdo por mayoría absoluta para la celebración de convenio PROGRAMA ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, para la Municipalidad de Retiro.

5º.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1º.- **CREASE** las Cuentas (extrapresupuestarias) Complementaria de Administración de Fondos, según se indica:

Cuentas Complementarias	Nombre de Proyecto	Monto en \$
214-05-00-000-000-170	PROGRAMA ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, RETIRO	\$ 63.603.853

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE RETIRO

MARCELA GUZMÁN CASTRO  
DIRECTORA DE SECPA

GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

▪ SERNAMEG / Secretaría Municipal / Adm. y Finanzas / DIDECO / Archivo SECPA (2) / RRP/MGC/GBT/mgc.-



